

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 16 de Marzo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 509

EL DEBATE DE AYER

Comentario

Mala tarde la de ayer para el regionalismo catalán, y de manera más expresiva para el ex ministro de Hacienda señor Cambó.

La intervención de los señores Sala y marqués de O'Érdola, en el debate planteado el día antes por el señor Alcalá Zamora, alarmado por la entrada en el gobierno del señor Bertrán y Musitu y por el cometido especial que a este se le asignaba en el ministerio de Gracia y Justicia en relación con el Banco de Barcelona, cobró ayer máximo interés.

Quiso el señor Sala y lo logró a maravilla, dejar bien precisada la calidad de la representación regionalista en el Gobierno; conocer la supuesta condicional que se atribuía a la entrada en él del señor Bertrán y Musitu y la mayor o menor superedificación que respecto de los regionalistas pudiera ligar al señor Sánchez Guerra.

Habló el señor Sala en conceptos del más alto patriotismo y a nombre de él hubo de señalar la variación de táctica y de conducta de los regionalistas según que se encuentren en Madrid o en Barcelona, y según que se hallen participando del Poder o fuera del Gobierno.

Por que es menester saber— vino a decir el ilustre representante de la Unión Monárquica de Barcelona—si el señor ministro de Gracia y Justicia está en el Gobierno representando a la Lliga y toda la serie de postulados inaceptables para los buenos españoles que ella defiende; si está en ese banco (señalando al del Gobierno) en representación de los que ante Jofre y el almirante de la Escuadra inglesa hicieron alaridos de antiespañolismo, y en nombre, en fin, de los que se sabe que dirigieron requerimientos al Sindicato único para hacer la revolución en Barcelona... Conviene saber, por último, si la colaboración de los regionalistas es la de un partido economista o nacionalista, si defiende la bandera de Cataluña o la de España.

Y la réplica del señor Sánchez Guerra no pudo ser más rotunda: expuesto el día anterior su programa, sólo tenía que añadir que la presencia del señor Bertrán y Musitu en el Gobierno no puede representar la autonomía integral del credo regionalista. Yo—añadió— nada tengo que ver con eso, y no acepto como promisos como esos. El programa que se ha de realizar lo marcaré yo, como jefe del Gobierno.

Como el requerimiento del señor Sala fué terminante, aún hubo de añadir a las del señor Sánchez Guerra el propio señor Cambó estas palabras:

—Yo no he planteado compromiso alguno al darle representación.

Y coronó el señor Sala esta parte del debate diciendo:

—Pues conviene que todo eso se sepa en Barcelona.

*

Aun siendo de tonos tan desagradables, de matices tan desconcertantes para los regionalistas esa primera parte de la sesión, aun rebasó tales notas la segunda por que trató en ella el señor marqués de O'Érdola del famoso asunto del Banco de Barcelona. Quedó demostrada por ella la poca escrupulosa y nada edificante intervención del señor Cambó en él.

Es realmente una historia poco edificante la historia de ese desdichado asunto, llamado todavía según todas las señas es a producir gran escándalo y por motivo de determinadas sanciones y puestas que hay indudables motivos de responsabilidades fragantes.

Pero, en este respecto, no queremos decir nada por nuestra cuenta pues nos parece muy ajustado a la realidad de lo sucedido del comentario quede esta parte de la sesión escribe *El Imparcial*.

—El marqués de O'Érdola, desdeñando su elocuencia, buscó el éxito franco

del discurso en la evidencia y en la demostración.

En sesiones anteriores, discutiéndose la intervención del señor Cambó en el asunto del Banco de Barcelona, negó el jefe regionalista; ayer, el marqués de O'Érdola, después de recordar la negativa, leyó una minuta del señor Cambó, que llenó de asombro a la Cámara, no por la cifra de 50.000 pesetas (parte nada más del total, pues era un cobro a cuenta), sino el concepto de dicha minuta: «por sus trabajos profesionales en el expediente de suspensión de pagos del Banco de Barcelona.»

Cuando hizo uso de la palabra el ex ministro de Hacienda, quiso soslayar de la cuestión debatida las graves acusaciones. Pero es de esperar que cuando continúe hoy su discurso el *leader* del catalanismo responda a lo que, de no afectar a su ética, afecta a la conciencia del Parlamento y a la de todos los hombres que en la política cuidan de la estimación pública.

Esperemos, pues, el resultado de la sesión que se celebra mientras escribimos este comentario.

De Portugal

Noticias varias

En el Centro sindicalista han sido detenidos 62 individuos cuando estaban celebrando una reunión clandestina.

La Policía registró el local, donde encontró numerosos folletos de propaganda y algunas bombas.

También ha sido detenido el tercer Comité de los huelguistas tranviarios.

Continúa sin resolverse la huelga de marineros. A bordo de algunos buques trabajan soldados de la Marina de guerra.

Los fogoneros han acordado volver al trabajo, pero sólo en los barcos de pesca.

El «Diario del Gobierno» ha publicado un decreto acerca de la reorganización de la Guardia republicana de Lisboa, la que en lo sucesivo estará formada de un regimiento de dos batallones, de 1.200 hombres cada uno, y de cinco escuadrones con cien caballos cada uno de ellos.

En Oporto se declaró un violento incendio en la manzana donde están instalados el Tribunal militar, Prisiones militares y el regimiento de Infantería número 31.

Los archivos que se encontraban en el piso superior del pabellón de Prisiones quedaron completamente destruidos.

REAL DECRETO

Creación del Consejo Superior Ferroviario

Ayer firmó Su Majestad el Rey un decreto cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Para estudiar y proponer al Gobierno las resoluciones que de ban adoptarse en relación con los ferrocarriles de servicio general y con los de uso público, se crea bajo la dependencia inmediata del ministro de Fomento, un Consejo Superior Ferroviario.

Art. 2.º Formarán dicho Consejo 51 vocales. Seis de ellos tendrán la delegación conjunta de los concesionarios de los ferrocarriles en explotación; otros seis vocales tendrán la representación del Estado; los tres restantes representarán los intereses mercantiles, agrícolas e industriales.

Será presidente nato del Consejo el ministro de Fomento, y para sustituirle en las funciones presidenciales que no ejerza, habrá un vicepresidente elegido por los vocales por mayoría absoluta. En ningún caso podrá ser elegido vicepresidente un vocal que pertenezca a la delegación de los concesionarios de ferrocarriles.

Art. 3.º Los representantes del Esta-

do serán nombrados por el Consejo de ministros: cuatro, a propuesta del de Fomento, y dos, a propuesta del de Hacienda.

De los vocales que proponga el ministro de Fomento, dos serán ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, previamente designados por el Consejo de Obras públicas; uno será el jefe de los servicios de ferrocarriles militares, y el cuarto será elegido libremente entre los ingenieros de Minas, Agrónomos e Industriales.

El ministro de Hacienda hará su propuesta eligiendo personas de aptitud que sea notoria en relación con servicios prestados en la Administración general del Estado, o bien de acreditada pericia en ciencia económica.

Los tres vocales representantes de los intereses mercantiles, agrícolas e industriales serán elegidos entre las Corporaciones correspondientes, y nombrados también por el Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento.

A t. 4.º No obstante lo establecido en el artículo 1.º del presente decreto, el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá delegar alguna de sus facultades en el Consejo Superior Ferroviario, y al ejecutarlas éste, sus acuerdos serán ejecutivos si pasado un mes de su fecha, el Consejo de ministros no acuerda su suspensión.

Art. 5.º Los ministros de Hacienda y Fomento dictarán, desde luego, las disposiciones que procedan para la constitución inmediata del Consejo Superior Ferroviario, cuyo estatuto provisional será sin demora formado por el ministro de Fomento y aprobado por el Consejo de ministros.

Dado en Palacio, etc.»

Firma regia

DE GUERRA

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de la cuarta región al teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella.

Idem general de la primera división de Caballería al general de división don José Cavalcanti de Albuquerque y Padriera, marqués de Cavalcanti.

Promoviendo al empleo de general división al general de brigada don Emilio Barrera y Luyando.

Idem al empleo de general de división al ídem de brigada D. Pedro Lozano y González.

Nombrando general de la 9.ª división al general de división D. Pedro Lozano y González.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Cádiz al general de brigada don Alfredo Sosa y Arbelo, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la segunda división.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la 15.ª división, al general de brigada don Juan Moscoso y Moscoso.

Idem ídem de la ídem ídem de Infantería de la octava división, al general de brigada don Juan García Aldave y Manco.

Idem ídem de la ídem ídem de Infantería de la novena división, al general de brigada D. Daniel Manso y Miguel.

Idem ídem de la segunda brigada de Infantería de la segunda división, al general de brigada don Antonio Dabán y Vallejo.

Confiriendo el mando del primer regimiento de Artillería ligera (Madrid) al coronel don José Marchesi y Segarra.

Boda de artistas

Ayer mañana se celebró en la iglesia de San José la boda de la bellísima y notable actriz del teatro del Centro María Fernández Ladrón de Guevara con el distinguido actor de a misma compañía Rafael Rivelles.

Las simpatías de los contrayentes congregarán ayer en San José a gran nú-

mero de personas de todas las clases sociales, y especialmente escritores y artistas.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Trápaga, viuda de Ladrón de Guevara, y don Cristino Martos, y firmaron el acta, como testigos, don Mariano Díaz de Mendoza, don Juan Bonafé, el marqués de Astorga, don Jesús Anara, don Manuel Caba y el señor Madariga.

Los novios, esclavos de su deber, han suspendido el viaje de luna de miel que tenían proyectado.

Les deseamos todas las aventuras.

EN ALBANIA

El movimiento revolucionario

Se confirma que los insurgentes se han hecho dueños de Durazzo, así como la noticia del cerco de Tizana por los sublevados.

Los miembros del Gobierno han huido y esta última ciudad se defiende bajo la dirección exclusiva del ministro de la Guerra.

Los habitantes de Valona han hecho causa común con los sublevados.

EN ITALIA

Declaraciones del nuevo Gobierno

Se ha presentado a la Cámara el nuevo Gabinete.

El presidente del Consejo, señor Facta, dió lectura de la declaración ministerial, en la que preconizó la necesidad de que reine el orden en el país y se trabaje activamente.

Anunció que para conseguir el equilibrio de la Hacienda será preciso reducir los gastos y reforzar los ingresos.

Al tratar de la política extranjera de Italia dice que la base de ésta es la fidelidad hacia los aliados.

Afirmó que la amistad con Inglaterra y Francia es cada vez más estrecha.

Respecto de Alemania, confía que cumplirá sus compromisos y que será en la Europa futura un seguro elemento de paz y cooperación económica con las demás naciones.

Después manifestó que Italia no tiene ningún prejuicio contra Rusia, con la cual ha concluido un acuerdo comercial que será prelujo de otros.

En la cuestión de Fiume el Gobierno italiano no olvidará los compromisos internacionales.

Con los Estados Unidos será mantenida la amistad y cooperación ya demostradas en la Conferencia de Washington.

Terminó firmando que la Conferencia de Génova ha de contribuir a la unión de los pueblos y a la reconstrucción económica de Europa.

Patrocinio Gallego muere en la cárcel

Los periodistas que hacen información en la Casa de Canóigos confirmaron ayer oficialmente el fallecimiento de la anciana Patrocinio Gallego, ocurrido el lunes, a primera hora de la tarde, en la cárcel de mujeres.

Como recordarán nuestros lectores, Patrocinio Gallego fué detenida durante la instrucción del sumario por asesinato del señor Dato en casa del anarquista Mauro Bajatierra, donde vivía recogida, por creerse que servía de intermediaria para recepción de la correspondencia que sostenían diversos elementos ácratas que intervinieron en el execrable atentado.

Patrocinio Gallego, ya mucho antes de su ingreso en la cárcel de mujeres, padecía una parálisis parcial de carácter reumático que el lunes se exacerbó, sufriendo la anciana una intensa congestión que le produjo la muerte.

El entierro se efectuó anteayer, a las dos de la tarde, y de lo sucedido dió cuenta el director del establecimiento penitenciario, don José González, al juez especial que instruye el proceso, don Santiago de la Escalera y Amblard.

CRISIS MARITIMA

Multitud de barcos en paro forzoso

Declarada como problema de gobierno y administración en Francia, Italia, Inglaterra y los Estados Unidos la actual crisis marítima, la Asociación de armadores Navegación Libre Española ha presentado al presidente del Consejo de ministros una información acerca del conflicto planteado, demostrando los grandes perjuicios que irroga a la economía nacional el saldo desfavorable de la balanza del comercio exterior, que aumentó de 385 a 462 millones de pesetas en el año último.

La estadística del paro forzoso de la navegación española acusa los siguientes datos en los puertos:

Alicante: veleros, 23; vapores, 3. Total: 26, con 5.650 toneladas de carga.
Avilés: 10 vapores, con 9.882.
Barcelona: veleros, 19; vapores, 32. Total: 51, con 122.824.
Bilbao: veleros, 12; vapores, 67. Total: 79, con 165.570.
Cádiz: veleros, 4; vapores, 11. Total: 15, con 18.145.

Camarina: 1 velero, con 220.
Corcubión: 4 veleros, con 570.
Corme: 14 veleros, con 1.490.
El Ferrol: 12 veleros, con 2.145.
Gijón: veleros, 2; vapores, 6. Total: 8, con 1.800.

Marín 2 veleros, con 530.
Noya: 29 veleros, con 4.230.
Palma de Mallorca: veleros, 4; vapores, 1. Total: 5, con 886.

Valencia: veleros, 3 y otros menores; vapores, 4. Total: 7, con 16.000.
Vigo: veleros, 7; vapores, 1. Total: 8, con 7.252.

Vilagarcía: veleros, 3; vapores, 5. Total: 8, con 13.450.
San Sebastián: veleros, 1; vapor, 9. Total: 10, con 6.060.

Torreveja: 15 veleros; con 3.000.
Tarragona: veleros, 3; vapores, 3. Total: 6, con 4.610, 46.
Total: 310 buques, 384.434, 46 de toneladas.

Las causas de la crisis marítima se clasifican:

Primero. Por la especial situación de los mercados exteriores durante el período de posguerra y por la anomalía del régimen arancelario.

Segundo. Por las características especiales de España con respecto a la Marina mercante, que son de indiferencia y desamparo de tan importante ramo de la riqueza pública.

Dada la importancia del problema planteado, se espera que sea tratado en uno de los próximos Consejos de ministros.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

El Consejo de ministros, celebrado anoche en la Presidencia comenzó a las diez y terminó, o más bien, según manifestó el presidente, se suspendió a las doce y media.

—Después de haber aprobado varios expedientes—dijo el señor Sánchez Guerra—, el ministro de Hacienda empezó a dar cuenta del anteproyecto de fórmula económica; pero advertimos que era hora avanzada y decidimos proseguir hoy el Consejo, probablemente en el Congreso, en tanto que sigue su curso la interpelección pendiente.

Y el presidente mostróse poco propicio a repetir los Consejos nocturnos, porque los ministros no pueden transar. char si quieren acudir temprano a sus respectivos departamentos.

El ministro de Hacienda añadió a lo expuesto por el presidente que si bien el Consejo en principio había aprobado el anteproyecto de fórmula económica, antes de proceder a la redacción definitiva de la misma tenían que proceder a algunos consultos.

La nota oficial sa facilitada a la Prensa dice así:

«Después de despachar expedientes de diversos ministerios, dió cuenta el ministro de Estado de los asuntos de su departamento, y entre ellos de las propuestas recibidas por el Gobierno español para asistir a Conferencias y exposiciones que han de celebrarse en distintos países.

El ministro de la Guerra expuso al Consejo con todo detalle el desarrollo de la operación realizada ayer,

Ampliación

El ministro de Estado ocupó la primera parte del Consejo en explicar la situación en que se hallan actualmente las negociaciones comerciales con Francia y Suiza.

Parece que, de no poder ultimarse en seguida el Convenio con la República francesa, cabría llegar a una inteligencia provisional que permitiera al delegado técnico francés cumplir con los deberes a que es llamado por su cargo, dentro de breves días, en Ginebra, primero, y en Génova, después.

También dió cuenta el señor Fernández Prada de dos invitaciones del Gobierno del Brasil, una para asistir a la Conferencia sanitaria que ha de celebrarse en Rio Janeiro el día 19 de este mes, y otra para concurrir a la Exposición que ha de verificarse en la misma capital en el mes de Septiembre próximo.

Respecto a la Conferencia, por la imposibilidad material de que fuera un delegado español, se convino en autorizar a nuestro ministro en el Brasil para que represente a España si la representación no ha de ostentarla necesariamente un técnico.

Y por lo que toca a la Exposición, a fin de evitar los cuantiosos dispendios que supone la asistencia oficial, se estimulará a los productores españoles para que puedan concurrir.

El señor ministro de la Guerra, mediante un gráfico, detalló el objetivo de la operación llevada a cabo ayer en Marruecos, que resultó muy fructífera. Las impresiones del alto mando revelan que los rebeldes concentrados en Monte Mauro se dan cuenta exacta de nuestro poderío.

Las dificultades que han surgido para la adquisición de determinados barcos fueron relatadas después por el señor ministro de Marina.

El señor ministro de Fomento, tras las conferencias que ha mantenido con diversas personas acerca del problema de los transportes, aportó las gestiones realizadas últimamente, y este examen servirá de fundamento a la ponencia que tiene en estudio el señor Argüelles.

El ministro de Hacienda expuso el contenido de la fórmula económica; pero como por lo avanzado de la hora como para aguardar a conocer el criterio de los grupos gubernamentales se aplazó hasta hoy, que habrá otro Consejo, la redacción definitiva de la propuesta.

Todo induce a creer que las fuerzas políticas a quienes se consulte darán facilidades para la aprobación de fórmula siempre que el Parlamento permanezca abierto.

El Gobierno estaba anoche muy complacido de la brillante votación obtenida por el conde de Bugallal para la presidencia del Congreso y alababa el discurso pronunciado por el nuevo presidente.

Formidable incendio en Chicago

Un violento incendio, que tomó rápidamente enormes proporciones, ha estallado en esta ciudad en el distrito donde se considera el centro de los negocios, por hallarse en él instalados los grandes establecimientos bancarios e industriales.

El fuego ha destruido la mayoría de los edificios donde estaban establecidos los despachos de muchos negociantes.

Los daños se calculan alrededor de seis millones de dólares.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor ISLA DE PANAY de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 22 del corriente Marzo de Cádiz y el 27 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

EN EL TRANSVAAL

Termina la revolución

Noticias de Johannesburgo dicen que después de un bombardeo de cerca de setenta horas, las tropas del Gobierno se han apoderado de la ciudad de Forburg, que se ha rendido sin condiciones.

Las tropas de Infantería se ocupan ahora del descombro de la ciudad, pues numerosas casas han sido destruidas por los cañonazos.

Ignotase el número de víctimas; se han hecho numerosos prisioneros.

Han llegado a Johannesburgo millares de fugitivos, que refieren horribles escenas del asedio.

Asegura «The Daily Mail» que se sabe ya con certeza que los bocheviks son los responsables del movimiento revolucionario que se ha producido con motivo de la huelga de Johannesburgo. Comunican de Pretoria que las tropas han capturado más de 6.000 prisioneros, y que produce gran inquietud en el Rand la posibilidad de un levantamiento de los incógnitos, que hasta ahora han observado una actitud ejemplar.

Dicen de Johannesburgo que la revolución puede considerarse ya definitivamente terminada con la toma de Forburg.

A consecuencia de esto ha comenzado la presentación de rebelde.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 15 de Marzo de 1922

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el señor Bulón.

La Cámara está poco concurrida. Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El presidente concede la palabra a varios diputados que no se encuentran en el salón.

El señor Fournier reproduce el ruego que viene dirigiendo a todos los Gobiernos para que se traigan a la Cámara las cuentas de la Mancomunidad catalana.

El ministro de la Gobernación considera el asunto de un tan gran interés, que merecería una interpelación más que una pregunta, y que él acepta desde luego.

El señor Paramés formula un ruego.

El señor Seoane se lamenta del abandono en que se encuentran algunas de las carreteras en construcción en el distrito de Betarzos; solicita que se atienda a las necesidades de la estación agronómica de dicho pueblo, y pide luego que se concedan las debidas recompensas a las humildes mujeres que realizan una labor heroica salvando a los naufragos del «Santa Isabel», en la isla de Sálvora.

Un secretario ofrece trasladar los ruegos al ministro de Fomento.

INTERPELACION POLITICA

Continúa la interpelación iniciada por el señor Alcalá Z. mora.

El señor Sala interviene, y dice que es lamentable que cuando España tiene ante sí muy graves problemas tengan los diputados que acudir a defender los principios constitucionales.

Recoge la alusión que dirigió a la Unión Monárquica el señor Alcalá Z. mora, y declara que, aunque la Liga ejerza extraordinario imperio caquiquil en Cataluña, empleando todas las armas, hasta las más viles, no se rendirán a ella los que representan las fuerzas monárquicas catalanas.

El partido regionalista tiene un programa de descentralización administrativa, hasta llegar a la autonomía. Si esto es lo que representa, está bien; pero ¿está seguro el señor Sánchez Guerra que es esto lo que representa?

El programa regionalista es el de la autonomía integral, y es preciso saber si es eso lo que se lleva al Gobierno en estos momentos. El señor Bertrán es de legado del señor Cambó en el Gobierno y no puede llevar otras ideas distintas a las suyas.

Habla luego de la conducta de los regionalistas, y recuerda lo que hicieron ante el mariscal Joffre y lo que han hecho ahora ante el almirante de la escuadra inglesa. (Muy bien.)

Allí se sigue esa conducta mientras que aquí se sigue otra muy distinta, y, ante la fuerza terrorista que ha aparecido superior a la de ellos, se sienten socialmente conservadores. (Muy bien.)

Recuerda que hay un proceso contra Pestaña, en el que declara éste que continuamente recibía requerimientos de los prohombres regionalistas para hacer la revolución en Barcelona. (Muy bien.)

Mientras está ahí—dice—, observarán otra conducta; pero en cuanto salgan volverán a su conducta de siempre, para alcanzar cuanto desean. Es preciso que todos hablen con claridad y que se sepa qué es ese Gobierno y qué representa en él el regionalismo. Si esto no se aclara, no sabe para qué sirve el sistema parlamentario.

Justifica luego la actuación de la Unión Monárquica, como fuerza política que representa una gran aspiración catalana, en perfecta unión con el resto de España. Estas fuerzas piden que se aclare el equívoco del regionalismo en el Gobierno. (Muy bien en distintos bancos.)

El presidente del Consejo contesta aclarando sus palabras de la tarde anterior al hablar de la Unión Monárquica, cuya labor en Barcelona es digna de loa y del aplauso que le tributa. Repite lo que dijo también acerca de la homogeneidad de los Gobiernos. No se cree obligado a entrar en el terreno en que se ha movido el señor Sala al hablar de la política regionalista, sólo ha de referirse a la significación del Gobierno, y ésta la dejó perfectamente aclarada en la tarde anterior. Insiste en que el programa está impuesto por las circunstancias. La presencia del señor Bertrán y Musitu no puede representar la autonomía integral. El nada tiene que ver con eso, y no acepta compromisos como esos, pues el programa que se ha de desarrollar lo marca y lo marcará él, como jefe del Gobierno. (Muy bien.)

Niega que haya efectuado innovaciones en la constitución de los Gobiernos, y recuerda que el señor García Prieto una vez y dos el señor Maura llevaron a sus Gobiernos ministros regionalistas.

El señor Sala rectifica, y se felicita de que el Gobierno haya declarado que no ha aceptado compromisos alguno con el estatuto integral ni sobre ningún otro. Conviene que se sepa esto en todas partes.

El señor Cambó: Yo no he planteado compromiso alguno al Gobierno al darle representación.

El presidente del Consejo: Evidente. El señor Prieto: Pues ha sido flojo el de la subsecretaría que se ha liquidado esta mañana. (Rumores prolongados.)

El señor Sala: Conviene bien que se sepa que el señor Cambó no ha planteado compromiso alguno al Gobierno, a pesar de su promesa de no formar parte de un Gobierno que no llevara el programa de la autonomía integral.

El presidente del Consejo insiste en que el señor Bertrán y Musitu no puede representar otra cosa en este Gobierno que la que representaron los regionalistas en otros Gobiernos.

Tiene su cooperación y el programa lo ha expuesto claro, y no se cree en el deber de decir otra cosa.

El señor Sala habla otra vez para expresar que el señor Bertrán y Musitu personalmente tiene toda clase de respetos, pero era preciso aclarar su situación como ministro.

El marqués de O'órdola interviene para consumir el segundo turno en la interpelación.

Habla del Banco de Barcelona y de la actuación judicial en este asunto escandaloso, afirmando que la actuación de la Justicia fué parcial y estuvo «coaccionada» siempre por la influencia de ciertos personajes.

Va exponiendo las irregularidades que se cometieron y las razones por qué no se admitieron las querrelas y por qué no se celebró la Junta de acreedores, de bido esto a manejos del Sindicato bancario.

Dice luego que espera que al tratar de ese asunto el Consejo de ministros, el señor Bertrán y Musitu pedirá al jefe del Gobierno que se le releve de deliberar y, sobre todo, de votar, pues público es que está fuertemente ligado a una entidad que es de los principales acreedores del Banco.

Alude al señor Trias, abogado catalán, cuyo nombramiento para subsecretario de Gracia y Justicia estaba acordado, y cuando llegó a Madrid para tomar posesión de él, no ha sido posible, por haberse efectuado otro nombramiento. Se felicita de ello.

Lee algunas declaraciones del actual director del Banco de Barcelona, en las que se dice que la reforma del Código estaba acordada por el Gobierno, y que se publicaría por decreto.

Recuerda las palabras del señor Cambó cuando explicó su separación como abogado, del asunto del Banco de Barcelona a raíz de la suspensión de pagos y a continuación lee un recibo de 50.000 pesetas que firmó el señor Cambó como cantidad recibida a cuenta de sus derechos como abogado asesor del Banco en el expediente sobre suspensión de pagos. (Rumores.)

El señor Cambó: Exacto. (Más rumores.)

El marqués de Olérdola recuerda ataques sin piedad dirigidos en la Cámara contra la honorabilidad de políticos i us tres por elementos a quienes ahora habría que pedir que hicieran examen de conciencia.

En este asunto—dice—, que ha escandalizado a Barcelona y a España, hay unos responsables, a los cuales se debe exigir cuentas.

Elección de presidente

El presidente de la Cámara advierte al marqués de O'órdola que hay que entrar en el orden del día y proceder a la elección de presidente de la Cámara.

El marqués de Olérdola suspende su discurso.

Se procede a votar al presidente de la Cámara, resultando elegido el conde de Bugallal por 305 votos.

Discurso del conde de Bugallal
El conde de Bugallal entra en el salón y ocupa el sillón presidencial.

Comienza su discurso haciendo constar que no había abrigado nunca la idea de llegar al puesto a que se le ha elevado, pues entiende que sus aptitudes modestas eran más propias para cargos que requieren estudio y trabajo.

Siente empujado su espíritu ante el recuerdo de las personas que han ocupado este puesto, altos prestigios de la tribuna española.

Es cargo este que necesita además altísima autoridad, y él, considerándose exento de ella, siente el temor del compromiso que adquiere, pero confía que esa autoridad es investidura que se le ha otorgado también al elegirlo.

Si sus condiciones son inferiores, es mayor la obligación de todos de ayudarle en su misión difícil.

Recuerda aquel criterio de Cánovas del Castillo de que, para los diputados, el presidente debe tener siempre razón y eso honra cuando el rendimiento se hace a aquel cuyos prestigios hay que mantener. (Aplausos.)

Hoy más que nunca la autoridad es discutida, y esas demostraciones de asentimiento a la autoridad no existe.

El Gobierno ha expuesto su programa, y en él está en primer lugar la labor económica, tan importante y urgente, y las Cortes darán ejemplo de su deber austero prestando a esta labor todo su concurso.

Todas las naciones europeas nos brindan ejemplo de ello en estos instantes. Junto a la labor de fiscalización de los gastos debe ponerse el estudio de las que puedan ser nuevas fuentes de ingreso.

Si a ésto diéramos solución, dejaríamos huella imborrable de este Parlamento.

Dice que ahora se cumplen treinta y seis años desde que fué elegido diputado, y durante todo este tiempo no fué jamás llamado al orden por un presidente, ni produjo agravio a ningún adversario.

Cita ese modesto ejemplo suyo para que en él se inspiren todos, advirtiéndole que el desprestigio que se busque para un contendiente es desprestigio para todos. (Muy bien.)

Discútase cuanto sea preciso, pero poniendo en las palabras toda mesura y todo respeto.

Habla de los grandes partidos, y dice que nadie los repudie, pero que desgraciadamente no existen, pues cuando existían, la gobernación del país era más fácil y más firme los Gobiernos.

Ahora todas son inseguridades, todos son peligros, y las crisis hay que resolverlas en forma que no lleven consigo continuadas disoluciones.

Termina afirmando que no abandonará deber alguno y no dejará tampoco ningún derecho defendido. (Aplausos en la mayoría.)

CONTINUA LA INTERPELACION POLITICA

El señor presidente manifiesta que, no habiendo en el orden del día asunto a tratar, continuaba la interpelación política.

El marqués de Olérdola resnuda su interrumpido discurso, ocupándose de las manifestaciones que hizo en el Congreso el señor Domínguez Pascual acerca del aval concedido al Banco de Barcelona, cuando se trató por primera vez en la Cámara, y, a continuación, explica cómo se avalaban las letras, imponiéndose el criterio del señor Cambó y no el que sostenía el ministro de Hacienda, como representante del Tesoro. Es preciso que termine esta situación de irresponsabilidad, que está sostenida por hombres políticos.

Censura la indiferencia con que los Gobiernos vieron cómo las autoridades judiciales de Barcelona no actuaban en este asunto.

Habla a continuación del partido nacionalista catalán, del programa con que se constituyó y del discurso del señor Cambó, cuando expresaba lo que eran las aspiraciones de su partido.

Combate las intermitencias del nacionalismo de presión y de ayuda a los Gobiernos, por considerarlo peligrosísimo para España: para él, la colaboración regionalista no puede ser otra cosa que colaborar a la resolución de determinados asuntos de Gobierno; todo lo que ocurre no es otra cosa que un cambio de táctica política de los regionalistas.

El señor Cambó dijo que la autonomía era un hecho y engañó a su pueblo, pues dió por hecho lo que no podía darse. (Muy bien.) Si hay una rectificación de conducta debe decirse, pero no es lícito variar el pensamiento.

Afirma que el partido regionalista estuvo en tratos con el Sindicato único. (Rumores.)

Dice que ha perdido a la Mesa vengada a la Cámara un proceso contra Angel Pestaña, a quien se le recogió un dietario en el que figuraba que Pestaña sostuvo una conversación con el señor Puig y Cadafalch, y en «La Veu de Catalunya» se publicó un gran elogio de Seguí; lee unas declaraciones de éste en las que dice que el regionalismo, con el Sindicato y los Somatenes, pretendía la conquista de la autonomía. (Rumores prolongados.) Y los obreros se negaron a prestar ese concurso, porque Seguí declaraba que no sentían ese problema. Combate el funcionamiento de la oficina internacional de información regionalista, y da lectura a algunos documentos publicados por ella.

También lee algo de los boletines de las juventudes nacionalistas, en que se aboga por la necesidad de la unión de Galicia a Portugal.

Termina pidiendo a los nacionalistas que si han rectificado su criterio lo hagan, pero, si no lo han hecho, no puede aceptarse la conducta que siguen ellos y los Gobiernos en que colaboran. (Aplausos en su mayoría.)

Interviene el señor Cambó

El señor Cambó hace uso de la palabra para responder a algunas personas. Dice que el debate hay que recoger dos puntos esenciales: el referente a la significación de la colaboración ministerial de los regionalistas y el Banco de Barcelona. De ambos asuntos se ocupará aunque con la mayor brevedad posible por el estado de su salud.

Refiérese en primer lugar a lo del Banco de Barcelona, y dice que lo hará sin contestar a ataques personales cuya intención es manifiesta, y que no quiere calificar teniendo en cuenta que hay personas que sienten la necesidad fisiológica de remover con sus manos en el cenicero; él no puede ir a eso. (Rumores.) Se sorprende que se haya traído al debate como argumento una miqueta que él cobró legítimamente en el ejercicio lícito de su profesión.

Habla del Banco de Barcelona, la entidad bancaria más importante de la nación, después del Banco de España; de cómo vino la suspensión de pagos y de la natural indignación de las gentes contra los elementos directivos de la entidad. Afirma que él fué el primero que hizo ver a los consejeros la responsabilidad que les incumbía; él cobró por una aportación metálica que remediara el catastrofe, y él se encargó de la misión de gestionar esto y de proponer una solución que fracasó.

En ese momento es cuando se necesita una acción de Gobierno, y él entenció que tenía, no sólo el derecho, sino el deber, de facilitar esa solución.

El problema no afectaba sólo a Barcelona, afectaba a toda la Banca española, que mientras no se remediara el catastrofe no podía salir de la difícil situación creada.

El Gobierno anterior entenció que debía abordar el problema.

El puede afirmar que jamás habió en Consejo alguno de este asunto; el Gobierno nombrosos a los señores Matos y Silió, que expresaron su convencimiento de que el Gobierno debía hacer frente a la situación con una debida disposición ministerial.

Lee el texto de un decreto publicado siendo ministro de Gracia y Justicia el señor Tejada Valdesera, en el que se le autorizaba para introducir determinadas reformas en el Código de Comercio.

En este sentido—dice—se inspiró la ponencia de los señores Matos y Silió; la ponencia fué a la Comisión de Cónigos, que tiene la plena confianza de todos, y que aceptó por unanimidad la fórmula del precepto.

Pero, además de todas estas seguridades, dice el decreto en uno de sus párrafos que en el mismo momento de aparecer éste en la «G. C. ta» se daría cuenta de él a las Cortes, y no entraría en vigor hasta sesenta días después de discutirlo el Parlamento.

(El señor Alcalá Zamora pide la palabra.) Esto es lo que pretendía hacer el Gobierno que presida el señor Maura, respetuoso con todos los principios.

El espera que todos los espíritus serenos juzgarán de esta conducta y de la necesidad de que el Gobierno haga frente a este importante problema.

Como el orador está fatigadísimo, lega a la presidencia que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

El presidente accede, se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

SENADO

Sesión del día 15 de Marzo de 1922

Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de Marina.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor González Echevarri, dirigiéndose al Gobierno, pide una declaración explícita de cuál ha de ser la política del Gobierno en la cuestión agraria, y que se traiga a la Cámara el expediente sobre responsabilidades en Marruecos.

El ministro de Marina advierte que en la otra Cámara está pendiente de discusión una proposición de los diputados agrarios y cuando se discuta esta proposición se fijará la actitud del Gobierno.

Acercas del otro punto no puede contestar al señor Gozález Echevarri puesto que aún no se ha tratado de las responsabilidades es el Consejo de ministros, pero cree que el señor Sánchez Guerra traerá el expediente a la Cámara.

El marqués de la Hermita se adhiere a la petición del señor Echevarri.

El señor Azpeitia interpela al ministro de Gracia y Justicia una interpelación acerca del régimen del notariado catalán.

El señor Fábé dice que no es posible que se traiga a la Cámara el expediente instruido por el general Picasso, puesto que son legajos muy voluminosos.

El señor Gil Casares dice que en vista de lo manifestado por el señor Fábé él sólo desea que el general Picasso haga un relato en forma de sentencie, especificando las responsabilidades.

Combate la disposición del ministro de Instrucción pública acerca del plan de estudios en la carrera de Comercio.

Termina pidiendo que el señor Silló rectifique esa disposición para que sea restablecida la paz en los espíritus.

El ministro de Instrucción pública da lectura a la disposición por él dictada acerca de las Escuelas de Comercio, y lee datos que confirman que las enseñanzas suprimidas no tenían alumnos y por tanto eran innecesarias.

El señor Gil y Casares y el ministro de Instrucción pública, rectifican y la Cámara queda desierta.

Interviene brevemente el señor Canella.

Se adhiere a la protesta del señor Gil Casares, y la fórmula en nombre de la Escuela de Comercio de Oviedo.

El ministro de Instrucción pública contesta al orador repitiendo lo que ya dijo el señor Gil Casares.

Después se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se aprueba sin discusión el dictamen a un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de Buzos de la Armada, y creando una escuela anexa a la de submarinistas.

También se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Guerra y Marina acerca del proyecto de ley para la emisión por la Caja Central de Crédito Marítimo, pasando el Senado a reunirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

Renunciada la sesión pública se señala el orden del día para la próxima y se levanta la sesión.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS ROMEO Y JULIETA

Notas políticas

UN HOMENAJE AL SEÑOR BERGAMINI

El efecto oratorio producido por el último discurso del señor Acaá Zimora—discurso que está siendo elogiado como merecía—ha sido muy grande.

La parte más brillante del citado discurso es, sin duda alguna, aquella que refiere la personalidad política del señor Bergamini.

Los senadores y diputados conservadores de la provincia de Málaga, estimando que el párrafo dedicado al ministro de Hacienda es el más elocuente y bello elogio que puede hacerse del citado ministro, han acordado rendirle un homenaje de cariño y admiración entregándole un magnífico pergamino en el que acompañado del arte de Ochoa, se escribirá el párrafo del discurso pronunciado por el ex ministro liberal.

La entrega del pergamino tendrá lugar dentro de pocos días.

TOMA DE POSESION DEL SEÑOR SILVELA

A última hora de la tarde posesión ayer del cargo de director general de Correos y Telégrafos don Jorge Silvela.

Asistieron a la toma de posesión el ministro de la Gobernación, señor Piniés; el subsecretario, don Benito de Castro; el director saliente, conde de Colomby; todo el alto personal de ambos Cuerpos y numerosos oficiales.

El conde de Colomby pronunció un sentido discurso presentando al nuevo director, del que hizo grandes elogios, y despidiéndose de los Cuerpos que había dirigido, con frases de grandes elogios, y despidiéndose de los Cuerpos que había dirigido, con frases de gratitud por la valiosa cooperación que le prestaron en el desempeño del cargo.

A continuación habló el ministro, y dijo que los Gobiernos dan a los servicios de Comunicaciones toda la importancia que tienen—pues ellos son el signo de cultura y progreso de un país, eligiendo entre las más aptas las personas que han de dirigirlos, y por ello se da el caso de que al conde de Colomby, personalidad a la que no tiene que elogiar, pues los aplausos que ha oído le dan la medida del aprecio que se ha conquistado, le sustituya don Jorge Silvela.

Por último, el señor Silvela dirigió un saludo a todo el personal, diciendo que pondría al servicio de los Cuerpos de Comunicaciones su buena voluntad, y que sólo deseaba que, cuando le llegara a él la hora de ser también sustituido, todos pudieran decir: «Laboré por nosotros y fué justo.»

Fué muy aplaudido.

Todo el personal acompañó desahogado hasta la calle al director saliente, conde de Colomby, y e ovacionó.

LA COMISION NARANJERA

Los representantes en Cortes por Valencia y Castellón han visitado en el Congreso al presidente del Consejo, acompañando a una Comisión de naranjeros de aquellas provincias que solicitan determinadas concesiones que faciliten la exportación de la naranja.

El señor Sánchez Guerra acogió muy amablemente a los comisionados y les dijo que el Gobierno está ya estudiando este asunto, el que tendrá resuelto muy en breve.

A última hora de la tarde visitaron los comisionados al ministro de Estado para hablarle de las negociaciones con Francia y del procedimiento a seguir para obtener beneficios en favor de la producción naranjera.

El presidente de la Diputación de Valencia formuló demandas concretas, y en la táctica de momento quedaron de acuerdo naranjeros y ministro.

ALTOS CARGOS

El señor Sánchez Guerra llevó esta mañana a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando fiscal del Tribunal de Cuentas al diputado regionalista señor Trias.

Idem director general de Administración al señor María Lázaro.

Idem gobernador de Madrid a don Eloy Bullón.

Idem gobernador de Murcia al marqués de Alvaro de Gre.

Idem gobernador de Cuenca al señor León.

FELICITACIONES AL SEÑOR SAN CHEZ GUERRA

Esta mañana visitaron al señor Sánchez Guerra para felicitarle por su elevación a la presidencia del Consejo una comisión de concejales madrileños presidida por el señor Serran y otra y comisión del distrito de Cabra presidida por el conde de Cabra.

LA FORMULA ECONOMICA

Manifestó esta mañana el jefe del Gobierno que las consultas a los jefes de las oposiciones gubernamentales acerca de la fórmula que se presentará a las Cortes para legalizar la situación económica las efectuará personalmente el señor Bergamini.

Dicha fórmula parece que consiste en la prórroga, por tres meses del presupuesto vigente recargándose en una décima determinados impuestos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PINIES

En la entrevista que hoy tuvieron los periodistas con el ministro de la Gobernación, uno de aquellos anunció al señor Piniés el propósito de algún diputado de interpelar al Gobierno acerca del criterio que seguirá para el nombramiento de alcalde.

—El llamado a contestar esa pregunta—respondió el señor Piniés—lo es el señor presidente del Consejo, pues aun que yo tenga mi criterio personal sobre ese extremo, se trata de un asunto de Gobierno que ha de resolverse con acuerdo de éste.

Respecto de las violencias cometidas con algunos detenidos, que ha denunciado el periódico, el ministro resistió a darles crédito, asegurando que no existe ningún indicio serio que autorice a creerlas.

Respecto de los presos gubernativos, espera el señor Piniés que se poseen los nuevos gobernadores para que se revisen los expedientes de aquellos a fin de que sean puestos en libertad todos los que no existan causas muy justificadas para prolongar su reclusión.

Una vez que se efectúe esto no tendrá el señor ministro inconveniente en hacer público el número de los detenidos y circunstancias especiales si se quiere.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca popular del distrito de Inclusa, ronda de Toledo, 6, de diez a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 410 y 109, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce, Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial-Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Real Academia de la Historia, León 21, de diez a veinte y de quince a diecinueve.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Museo de reproducciones artísticas Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto está

cerrado por motivo de limpieza) Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece.

Cube higienique

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por un raro efecto

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal: L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

Boletín religioso

Santo del día 17 de Marzo de 1922 San JULIAN, mártir.

ESPECTACULOS

- PARA HOY
- PRINCESA.—A las 6, Almas Brujas.
 - APOLO.—A las 6, La hora pesita. A las 10,15, La Princesa de las Ard.
 - CENTRO.—A las 10,30, La señorita Angeles.
 - ESLAVA.—A las 10, Manolito Pamplinas. A las 6, El admirante Crichton.
 - ESPAÑOL.—A las 6, Arriba los corazones A las 10,15, Arriba los corazones! y El as de los novelistas.
 - COMEDIA.—A las 6 y 10,15, ¡Es mi hombre!
 - NFANTA ISABEL.—A las 6,15 ¡Que no lo sepas Fernando!
 - A las 10,15 Repaso de examen y El simpático García.
 - COMICO.—A las 6 y a las 10, Locura de amor.
 - FUENCARRAL.—A las 6, Bajo la zarpa. A las 10, Don Alvaro o la fuerza del Siao.
 - COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, El cuarto de galina. A las 10,30 La República de la broma.
 - PRICE.—Cinematógrafo especial para familias Tarde a las 5,30, noche las 10.—Un mundo aparte por Wallace Reid.—Fatty en la cocina y el 3.º episodio de El diario de una Iña titulado Mi idolo por M. Clark. Tarde 1 pts.noche 0,80.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ESQUINA ALCALÁ A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA[MEXICO]
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.
Salida de Colón, para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos centrábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfina» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.ªs, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Interior.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR CARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Especialista en el arte de fabricar y reparar todo género de máquinas

ESTABLECIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN 1897

EBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos



SAINT-ÉTIENNE



Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo

Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas.

Esquistos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construídos para España, Portugal, Francia Y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-SUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS DE BUQUES DE MADERA, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carcazas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival, limpiador metálico ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode (Kusa)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques